

SECRETARIA: Agosto 25 de 2021. Se agrega al proceso ejecutivo singular 2019 00261 00, informe de secuestre. Pasa a Despacho.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario Ad Hoc.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO.EMPRESARIAL
DEMANDADO. FINANFUTURO
MIGUEL ANGEL ESTRADA JIMENEZ
RADICACIÓN: 17380 40 89 005 2019 00261 00
SUSTANCIACIÓN: 978

JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, agosto veinticinco (25) de dos mil veinte uno (2021)

Póngase en conocimiento de las partes el informe presentado por el Auxiliar de Justicia **RAMIRO QUINTERO MEDINA**, acerca de su gestión como Secuestre con relación al vehículo JAC modelo 2011, de placas SPE 108 el cual se encuentra en mal estado.

En el informe indica que el vehículo se encuentra varado en una bodega del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

JUZGADO QUINTO PROMISCO
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado N° 120 del 26 de agosto de
2021.

FABIAN MAURICIO RUBIO
GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc

Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina

**Juez
Juzgado 005 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - La Dorada**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a78be721161d581e99005a5812a189fbf9dd1f79e69262a29d640b4f38c9ca
80**

Documento generado en 25/08/2021 03:40:58 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**